
SOLICITUD DE VISITA

PARA EMISIÓN DE INFORME ACREDITATIVO DE NO INICIO DE INVERSIONES

D./D^a.....con D.N.I.
....., actuando en nombre y representación de la entidad
..... con C.I.F./N.I.F.
.....domicilio social en
....., en calidad de
..... de la misma, manifiesta que en relación a la solicitud de ayudas
presentada con fecha / / al amparo de la ORDEN/20....., de de, de la
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se convocan para 2025 las
ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias
para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los
productos agrícolas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
(FEADER).

SE COMUNICA que esta empresa, el día .../...../..... va a dar comienzo a la realización
de las **inversiones que se detallan a continuación**, y por las que se solicita ayuda,
aportando justificante del abono de la preceptiva tasa establecida por inspección previa
en ayudas para inversiones en materia de industrias agroalimentarias (Modelo 030).*

Descripción detallada de las inversiones indicando su localización:

En Madrid a fecha de la firma

Fdo.: -----

ÁREA FEADER NO SIGC I

DIVISION DE AYUDAS FEADER.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN.

* **Nota:** Según la Ley 4/2012 de 4 de julio sobre modificación de Presupuestos Generales de la CM, la comprobación previa vinculada a las solicitudes de ayudas para inversiones en materia de industrias agroalimentarias, lleva asociada el abono de una **tasa de 61,21 €** en concepto de inspección previa siendo sujetos pasivos de la tasa las personas físicas o jurídicas, así como las entidades a las que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria, que soliciten las ayudas. La tasa se devengará cuando se presente la solicitud que inicia la tramitación administrativa, que no se realizará sin que se haya procedido al pago de la misma."